

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CARTEC CARRO Y TECNOLOGIA S.A.

Señores Accionistas:

En mi carácter de Comisario de la Compañía Cartec Carro y Tecnología S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la empresa y en sujeción al Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi dictamen sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera que han presentado a ustedes los administradores de la compañía por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

El informe está basado en el análisis de los Estados Financieros y los libros contables siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, a través de pruebas selectivas y el examen de las evidencias que soportan las cifras de dichos estados, de manera que se pueda determinar la razonabilidad de los saldos presentados, así como la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. De igual manera se revisaron los libros sociales y las actas, los mismos que se encuentran de forma ordenada y respaldan adecuadamente el capital de los accionistas

ASPECTOS GENERALES.-

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de fecha Agosto 21 de 2006 según resolución No.06.Q.IC1.004 se determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia.

Los principales efectos de la aplicación de NIIFS en el 2017 son los siguientes:

- Provisión para Desahucio	13.400,00
- Provisión para Jubilación Patronal	2.073,53

Las provisiones por Desahucio no se encuentran debidamente respaldadas con un informe actuarial, estos ajustes afectaron a los resultados del ejercicio 2017

Los registros contables verificados al igual que sus respectivos respaldos, se encuentran en un orden razonable y reflejan en forma apropiada las diferentes operaciones de la Empresa, de igual manera los libros contables y comprobantes acreditan los resultados de los Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

Las ventas netas de compañía pasan de \$684.915,48 del año 2016 a \$ 651.561,66 en el año 2017, disminuyendo en un 4.87%, las ventas netas con relación a su costo alcanzan el 89.82 % ,la utilidad bruta es del 10.18%, mientras que en el año 2016 fue de 15.24% registrándose una disminución del 33.21% en el margen bruto.

De igual manera se ha podido apreciar una disminución en el margen operativo de la compañía el mismo que en el 2016 fue de 0.07% mientras que en el 2017 fue de -6.417%

Los gastos operacionales suman \$108.098.86 con relación a las ventas significa el 16.59%, el mismo que se ha disminuido en 0.88% con relación al año 2016,

BALANCE GENERAL

Al final del ejercicio económico del año 2017 apreciamos que la situación financiera de la compañía es razonable, lo cual se evidencia en su liquidez que es de 1.83%, el capital de trabajo para iniciar el ejercicio 2018 es de \$ 128.275,13

El activo total que es del 100% llega a \$ 333.071,05

La cartera de clientes representa el 19.21% del total de activos, y suma el valor de \$ 67.227,02 registrándose un incremento del 24,30% en relación al 2016 que fue de \$ 54.086.31. De dicha cartera los valores vencidos más de 120 días suman un total de \$ 22.228,77, el mismo que corresponde a compañías de seguro y entidades públicas. La provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2017 es por \$ 1.804,80 la misma que representa el 2.68% de la cartera total la cual no sería insuficiente para cubrir eventuales pérdidas.

En el grupo de otras cuentas por cobrar se incluye el valor de \$ 76.905.18 correspondiente a la constructora Río Piedra, la cual se viene arrastrando de años anteriores y no se ha logrado su recuperación, por lo cual sería conveniente realizar la provisión respectiva.

Del análisis del inventario se observa que del año 2016 al 2017 se ha registrado un incremento del 13.55% en este rubro y en cantidades es la suma de \$ 8.068.64.

El pasivo total es el 51% llega a \$ 169.882,38

El patrimonio es el 49% llega a \$ 163.188,67. En comparación al año 2016 se observa que este ha tenido un incremento.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

En lo referente a los tributos, la compañía al 31 de diciembre del 2017, contabilizó las provisiones respectivas para cumplir con las obligaciones fiscales, del seguro social y empleados.

A partir del año 2018 la compañía Cartec Cia.Ltda. en cumplimiento a la resolución No.NAC-DGERCGC12-00105 del Servicio de Rentas Internas S.R.I. de 9 de marzo de 2009 de acuerdo al cronograma establecido por esta resolución deberá realizar la emisión de documentos electrónicos como son Facturas, Notas de Crédito, comprobantes de retención.

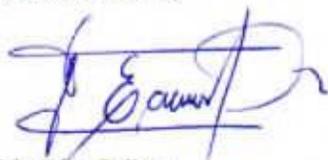
ASPECTOS SOCIETARIOS

Hasta el año 2015 la compañía registraba un Patrimonio negativo debido a las pérdidas consecutivas de los años anteriores, en el año 2016 y 2017 se registra un Patrimonio positivo que permitirá a la compañía seguir operando sin que entre en proceso de liquidación.

Deseo manifestar mi agradecimiento a los señores accionistas, directivos y administradores por la confianza que depositaron en mí al designarme Comisario de la compañía.

De los señores Accionistas

ATENTAMENTE,



Edy Díaz Salinas
COMISARIO PRINCIPAL
REG.23.151